12/09/2022

Copiapó: Trabajo de Fiscalía y OS-7 permitió detención de ocho personas en operativos antidroga

El permanente trabajo de la Fiscalía y Carabineros, destinado a detectar y sacar de circulación puntos de venta de droga en las comunas de la región, arrojó nuevos resultados a partir de un exitoso procedimiento que concretó el OS-7 luego de las órdenes judiciales de ingreso a domicilios que gestionó la Fiscalía de Atacama.

De acuerdo a lo informado por el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Luis Aguilera Mendoza, el procedimiento se concretó a partir de una investigación secuencial del OS-7 de derivó en la detención de 8 personas adultas vinculadas a una organización criminal que operaba en dos poblaciones de la capital regional.

“Esta tarea nos permitió desarticular una organización que se dedicaba al tráfico ilícito de droga, quienes con esta acción vulneraban el derecho de las personas residentes de estos sectores. Este operativo permitió la incautación de armas, droga en distintos tipos y distintos elementos destinados a su dosificación”, indicó.

De acuerdo al general, en este procedimiento se incautó marihuana, pasta base de cocaína, y ketamina, las que se traducen en 6.519 dosis aproximadamente con un avalúo de más de 15 millones de pesos.

FORMALIZACIÓN

En relación a este caso la vocera de la Fiscalía Regional de Atacama, Rebeca Varas, indicó que luego de la detención de ocho personas, de ellos 5 colombianos y 3 chilenos, éstos fueron sometidos a la audiencia de formalización de la investigación, instancia en que la Fiscalía comunicó cargos de acuerdo a la participación individual de los imputados vinculados a delitos de microtráfico y tenencia ilegal de armas.

“En la audiencia se dieron a conocer los distintos medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la investigación a partir del excelente trabajo del OS-7, pudiendo la Fiscalía conseguir la medida cautelar de prisión preventiva en contra de tres imputados, mientras que el resto permanecerá en arresto domiciliario total. Fijando el Juez de turno un plazo de 3 meses para el cierre de esta causa”, indicó.

Varas agregó que este tipo de operativos resultan de todo satisfactorios al demostrar los buenos resultados que arrojan los procedimientos destinados a combatir el microtráfico que afecta directamente a la comunidad regional.